



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**9L/PNL-0569** Sobre un centro sociosanitario de tercer nivel para enfermos crónicos del valle de Güímar.

Página 1

#### RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**9L/PNL-0630** Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las energías renovables.

Página 2

#### RECHAZADAS. ENMIENDAS

**9L/PNL-0639** Del **GP Podemos** sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete. Página 3

### PROPOSICIONES NO DE LEY

#### RESOLUCIONES APROBADAS

**9L/PNL-0569** *Sobre un centro sociosanitario de tercer nivel para enfermos crónicos del valle de Güímar.*

*(Publicación: BOPC núm. 118, de 26/3/2018).*

#### **Presidencia**

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 25 y 26 de septiembre de 2018, debatió la proposición no de ley de los GGPP Nueva Canarias (NC) y Mixto, sobre un centro sociosanitario de tercer nivel para enfermos crónicos del valle de Güímar, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

#### RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que:*

*1.- A su vez, inste al Cabildo de Tenerife a que dentro del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias en Tenerife, inicie los trámites oportunos para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro sociosanitario de tercer nivel para enfermos crónicos del valle de Güímar.*

*2.- Acuerde con el Ayuntamiento de Candelaria la ubicación de una parcela de propiedad municipal, acorde con las necesidades constructivas de este centro sociosanitario de tercer nivel para enfermos crónicos del valle de Güímar.*

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

**9L/PNL-0630 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las energías renovables.**

(Publicación: BOPC núm. 358, de 4/9/2018).

**Presidencia**

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 25 y 26 de septiembre de 2018, debatió la proposición no de ley del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las energías renovables, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

## RESOLUCIÓN APROBADA

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de España a:*

*1.- Respetar los compromisos adquiridos por el anterior Gobierno de España en materia de energías renovables con las islas.*

*2.- Cumplir con los acuerdos negociados con el Gobierno de Canarias para la inmediata convocatoria de un nuevo cupo específico para la implantación de energía eólica en Canarias.*

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## ENMIENDAS

## DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 8293, de 24/9/2018).

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 180.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las energías renovables (9L/PNL-0630), presenta las siguientes enmiendas:

1. Enmienda de adición: en el sub-apartado 2, donde dice “eólica” debe decir “eólica y fotovoltaica”.
2. Enmienda de adición: añadir un nuevo sub-apartado 3 con el siguiente tenor:  
“3. A promover la modificación de la regulación del autoconsumo energético para favorecer su implantación y desarrollo en Canarias”.
3. Enmienda de adición: añadir un inciso final al primer apartado propuesto con el siguiente tenor:  
“De estos acuerdos se dará traslado a los grupos parlamentarios representados en las Cortes Generales”.
4. Enmienda de adición: añadir un nuevo apartado con el siguiente tenor:  
“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a traer a esta cámara regional en el plazo de un mes el documento relativo a la planificación energética de Canarias para su debate y aprobación”.

Canarias, a 24 de septiembre de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Corujo Berriel.

## DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS

(Registro de entrada núm. 8322, de 24/9/2018).

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento y en relación con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las energías renovables, (9L/PNL-0630), presenta la siguiente enmienda de adición:

Enmienda de adición: Se añade un apartado tres a la PNL con el siguiente texto:

“3. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a no implantar el gas como combustible fósil para la generación de energía eléctrica en cuanto el alto coste de sus infraestructuras condiciona, limita y retrasa el necesario despliegue de las energías renovables en Canarias”.

En Canarias a 24 de septiembre de 2018.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

## DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS

(Registro de entrada núm. 8330, de 25/9/2018).

## A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y a instancia de la diputada María Concepción Monzón Navarro, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley (9L/PNL-0630):

## Enmienda de adición:

“3.- Instar al gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a trabajar por un cambio en el modelo energético de Canarias, con el incremento de instalaciones de generación eléctrica con energías renovables y la disminución de generación tradicional y con el desistimiento de la introducción en Canarias de otras fuentes contaminantes y no renovables como el gas, para la generación eléctrica en plantas de ciclo combinado, así como en nuevas plantas de generación, así como la introducción de gas canalizado para consumo directo.

4.- Instar al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al gobierno del Estado a modificar la ley del sistema eléctrico, para no retribuir por encima del coste real de la generación de energía eléctrica.

5.- Instar al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al gobierno del Estado a democratizar la generación de energía mejorando la retribución de las pequeñas instalaciones de energía renovable e incentivar la producción de energía con autoconsumo individual y colectiva.

6.- Instar al gobierno de Canarias para que incentive el autoconsumo, mejorando la información y asesoramiento para la instalación de plantas fotovoltaicas y simplificando los trámites para las autorizaciones.

7.- Instar al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al gobierno del Estado a mejorar los controles sobre las instalaciones de respaldo energético para garantizar la potencia en las islas, que son retribuidas, sobre su mantenimiento y capacidad de puesta en funcionamiento en caso necesario.

En Canarias, a 25 de septiembre de 2018.- LA PORTAVOZ GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

## RECHAZADA. ENMIENDAS

**9L/PNL-0639 Del GP Podemos sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete.**

(Publicación: BOPC núm. 377, de 21/9/2018).

**Presidencia**

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 25 y 26 de septiembre de 2018, debatió la proposición no de ley del GP Podemos, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de las enmiendas a la proposición no de ley de referencia, admitidas a trámite.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## ENMIENDAS

## DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC) Y POPULAR

(Registro de entrada núm. 8325, de 25/9/2018).

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente enmienda a la 9L/PNL-0639 sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete, incluida en el punto 5.3 del Orden del Día de la sesión plenaria de los días 25 y 26 de septiembre de 2018.

## Enmienda de modificación:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a:

1. Impulsar y supervisar la ejecución de la ampliación del muelle de Agaete con estricto cumplimiento de los condicionantes de la declaración de impacto ambiental.

2. Contemplar y garantizar la ejecución coordinada de la conexión viaria necesaria para dotar al puerto de un acceso directo para el tránsito de vehículos, bordeando el exterior del núcleo urbano del Puerto de las Nieves, además del casco de Agaete, promoviendo las infraestructuras viarias previstas en el PIO (Plan Insular de Ordenación).

3. Garantizar la conservación del frente de la playa y de la avenida marítima de Agaete, así como la ampliación del ámbito de atraques y equipamientos de la cofradía de pescadores.

4. Desarrollar una campaña informativa que exponga a la ciudadanía las características del proyecto de ampliación del muelle de Agaete y de la red viaria que facilitará su conectividad”.

En Canarias, a 24 de septiembre de 2018.- EL PORTAVOZ DEL GPNC, José Miguel Ruano León. LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, María Australia Navarro de Paz.

DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS

*(Registro de entrada núm. 8329, de 25/9/2018).*

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 177.2 del Reglamento del Parlamento y en relación con la proposición no de ley del Grupo Podemos, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete (9L/PNL-0639), presenta la siguiente enmienda de modificación:

Enmienda de modificación: Se propone la modificación del texto de la PNL que quedaría redactado con el siguiente texto:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias al retraso del inicio de las obras de ampliación del muelle de Agaete hasta que se celebre una consulta en el marco de la legalidad vigente sobre esta infraestructura portuaria, tras la correspondiente campaña de información a la ciudadanía, y se busque una solución de consenso entre el ayuntamiento del municipio, el Cabildo de Gran Canaria y el Gobierno de Canarias”.

En Canarias a 24 de septiembre de 2018.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.



Parlamento de Canarias